

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21261

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

19549 TIJUANA 96, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de Junta General, celebrada con carácter extraordinario y universal en fecha 31 de diciembre de 2011, los socios de Tijuana 96, S.L. adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la amortización de 140 participaciones, mantenidas hasta la fecha en autocartera, reduciendo en consecuencia el Capital social en la cuantía de 8.540 euros.

Segundo.-Reducir el capital en la cuantía de 4.087 euros con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones, de manera proporcional a la respectiva participación de los socios, mediante la amortización de 67 participaciones sociales. Se acuerda el pago, como reembolso, de la cantidad de 448,17 euros por participación, lo que supone un total de 30.027,19 euros, correspondientes a 4.087 euros de Capital Social y 25.940,19 euros de Reservas.

Y para que conste a los efectos oportunos, y en especial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a la presente publicación.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 6 de junio de 2012.- Don Jaime Serramalera Cercós, Administrador único.

ID: A120043934-1